 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1 Página: 1 de 10

ACTA No. 028
(28 de marzo de 2026)

CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA, REALIZADA EL DÍA VEINTIOCHO (28) DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026).

En la ciudad de Duitama a los veintiocho (28) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026), siendo las siete y treinta y seis minutos de la mañana (7:36 a. m.), se reunió el Honorable Concejo Municipal de Duitama, previa convocatoria realizada por parte del presidente de la Corporación.

El H.C. GIL SOSA JOSÉ LUIS, presidente de la Corporación, presenta un cordial saludo a los honorables concejales, seguidamente solicita a la señora secretaria dar lectura al orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1º. ORACIÓN

2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

3º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

4º. HIMNO A DUITAMA

5º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS No. 016 DEL 19 DE FEBRERO DE 2026, ACTA No. 023 de 03 DE MARZO DE 2026, ACTA No. 025 DEL 06 DE MARZO DE 2026 Y ACTA No. 027 DEL 18 DE MARZO DE 2026.

6º. PROYECTO DE ACUERDO PARA SEGUNDO DEBATE

PROYECTO DE ACUERDO No. 002 de 2026 "POR EL CUAL SE EFECTÚA UNA MODIFICACION EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y RECURSOS DE CPITAL Y APROPIACIONES DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, SERVICIO DE LA DEUDA E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE DUITAMA, VIGENCIA FISCAL DE 2026".

7º. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES

8º. PROPOSICIONES

9º. ASUNTOS VARIOS

10º. CLAUSURA DE SESIONES EXTRAORDINARIAS CORRESPONDIENTES EL MES DE MARZO DE 2026.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1º. ORACIÓN


El H.C. GUILLERMO REYES, eleva la plegaria al Todopoderoso.

2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Por secretaría se constata la presencia de los siguientes concejales:

BAYONA RINCÓN FERNANDO ALFONSO
 CELY RINCÓN JEISON JAVIER
 CERINZA RICAURTE PAULA YANETH
 DIAZ MATEUS JORGE ELIECER
 FLECHAS GÓMEZ WILLIAM
 GIL SOSA JOSÉ LUIS
 MEJIA ROMERO JUAN FELIPE
 QUESADA SOLER DUVÁN MAURICIO

ACTA No. 028	FECHA: 28 DE MARZO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1 Página: 2 de 10

QUINTANA TORRES HENRY EULOGIO
REYES MARTÍNEZ GUILLERMO ANDRÉS
RIVERA GÓMEZ HÉCTOR RICARDO
ZAMBRANO ADAME NIMROD ALEXANDER

Por secretaría se informa que existe quórum deliberatorio y decisorio.

3°. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El presidente manifiesta que, una vez leído el orden del día, lo somete a discusión.

Anuncia que va a cerrar la discusión del orden del día. Cierra la discusión.

Pregunta a la plenaria si aprueban el orden del día leído.

Aprobado por unanimidad de los presentes.

4°. HIMNO A DUITAMA

Se da por recibido.

5°. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS No. 016 DEL 19 DE FEBRERO DE 2026, ACTA No. 023 de 03 DE MARZO DE 2026, ACTA No. 025 DEL 06 DE MARZO DE 2026 Y ACTA No. 027 DEL 18 DE MARZO DE 2026.

Según control de asistencia se registra el ingreso del H.C. GARCÍA CASTAÑEDA FRANCISCO JAVIER.

El presidente somete a discusión el Acta No. 016 del 19 de febrero de 2026. Control político a la Secretaría de Tránsito y Transporte de Duitama. Intervención de la Ing. SONIA ASTRID ROJAS VILLATE; Acta que fue enviada previamente a los correos de los Honorables concejales, para su correspondiente lectura y aprobación.

El presidente anuncia el cierre de la discusión. Se cierra la discusión.

Pregunta a la plenaria si aprueban el Acta 016 del 19 de febrero de 2026.

Aprobada por unanimidad de los presentes.

El presidente somete a discusión el Acta No. 023 del 03 de marzo de 2026. Control político al IERD. Intervención del gerente, Dr. JULIÁN CAMARGO; Acta que fue enviada previamente a los correos de los Honorables concejales, para su correspondiente lectura y aprobación.

El presidente anuncia el cierre de la discusión. Se cierra la discusión.

Pregunta a la plenaria si aprueban el Acta 023 del 03 de marzo de 2026.

Aprobada por unanimidad de los presentes.

El presidente somete a discusión el Acta No. 025 del 06 de marzo de 2026. Control político a la Secretaría de Salud de Duitama. Intervención de la Dra. XIOMARA MORALES; Acta que fue enviada previamente a los correos de los Honorables concejales, para su correspondiente lectura y aprobación.

El presidente anuncia el cierre de la discusión. Se cierra la discusión.


Pregunta a la plenaria si aprueban el Acta 025 del 06 de marzo de 2026.

Aprobada por unanimidad de los presentes.

El presidente somete a discusión el Acta No. 027 del 18 de marzo de 2026. Instalación de sesiones extraordinarias. Acta que fue enviada previamente a los correos de los Honorables concejales, para su correspondiente lectura y aprobación.

El presidente anuncia el cierre de la discusión.

ACTA No. 028	FECHA: 28 DE MARZO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 3 de 10

El H.C. JAVIER CELY, solicita que, para la aprobación de esta acta, se realice de manera nominal. Deja la salvedad que necesita que se le envíe de manera auténtica la grabación de esta sesión desde su inicio hasta su final. Agradece y quiere dejarlo por estrado.

El presidente cierra la discusión del acta, y manifiesta que se tomará el registro del voto de manera nominal, para la aprobación del Acta No. 027 del 18 de marzo de 2026. Instalación de las sesiones extraordinarias.

La secretaria abre campo de votación para la aprobación del Acta No. 027 del 18 de marzo de 2026, así:

ADAME GÓMEZ EDISSON LEANDRO	-----
BAYONA RINCÓN FERNANDO ALFONSO	POSITIVO
CELY RINCÓN JEISON JAVIER	NEGATIVO CON ACLARACIÓN
CERINZA RICAURTE PAULA YANETH	POSITIVO
CRISTIANO JÁCOME JOSUÉ DANIEL	-----
DIAZ MATEUS JORGE ELIECER	POSITIVO
FLECHAS GÓMEZ WILLIAM	POSITIVO
GARCÍA CASTAÑEDA FRANCISCO JAVIER	-----
GIL SOSA JOSÉ LUIS	POSITIVO
GÓMEZ MARTÍNEZ JULIÁN ANDRÉS	-----
JOYA NIÑO LEONARDO ANDRÉS	-----
MEJIA ROMERO JUAN FELIPE	POSITIVO
QUESADA SOLER DUVÁN MAURICIO	POSITIVO
QUINTANA TORRES HENRY EULOGIO	POSITIVO
REYES MARTÍNEZ GUILLERMO ANDRÉS	POSITIVO
RIVERA GÓMEZ HÉCTOR RICARDO	POSITIVO
ZAMBRANO ADAME NIMROD ALEXANDER	POSITIVO

Por secretaria se informa el resultado de la votación, así: (11) Once votos positivos y un (1) voto negativo, y cinco (5) concejales fuera del recinto.

El presidente dice que de esta manera ha sido aprobada el Acta No. 027 del 18 de marzo de 2026.

6°. PROYECTO DE ACUERDO PARA SEGUNDO DEBATE

PROYECTO DE ACUERDO No. 002 de 2026 “POR EL CUAL SE EFECTÚA UNA MODIFICACION EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, SERVICIO DE LA DEUDA E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE DUITAMA, VIGENCIA FISCAL DE 2026”.

Según control de asistencia se registra el ingreso del H.C. ADAME GÓMEZ EDISSON LEANDRO.


El presidente manifiesta que luego del trámite en primer debate de este proyecto de Acuerdo, concede el uso de la palabra al ponente de la iniciativa, H.C. JUAN FELIPE MEJÍA, para que rinda su informe de ponencia o presente las aclaraciones y proposiciones a que dé lugar el debate.

El H.C. JUAN FELIPE MEJÍA: Agradece al presidente y saluda a los compañeros concejales, seguidamente afirma lo siguiente:

“Sí, presidente, efectivamente yo quiero poner a consideración de la plenaria, que nosotros estuvimos durante la semana pasada, debatiendo este importante proyecto de Acuerdo en la comisión de presupuesto, donde logramos identificar pues, de algún modo, que para la discusión del segundo debate de esta ponencia aquí en plenaria, encontramos digamos, unos vicios de forma, los cuales de alguna manera yo quisiera presentar respetuosamente aquí a la plenaria, porque por la premura que teníamos nosotros para la aprobación de este importante proyecto, que no es nada más ni nada menos, que busca dignificar los animalitos acá en la ciudad de Duitama. Ya ustedes saben, que previamente a eso, vimos un control político, donde de alguna manera en la comisión, logramos ver de buena manera que, la secretaria y la administración tuvo esta importante decisión.

Sin embargo, para el día de hoy, vimos concertadamente con los integrantes de la plenaria, con mi compañero y presidente ALEXANDER ZAMBRANO, el vicepresidente JULIÁN GÓMEZ, mi compañero don JORGE DÍAZ y el suscrito logramos identificar estos yerros, sin embargo, también me permito leer el artículo 145 que se identifica como ‘Enmiendas en Plenaria: Cuando a un Proyecto de Acuerdo le sean introducidas modificaciones, adiciones o supresiones durante el debate en Plenaria, éstas se resolverán sin que el proyecto deba regresar a la respectiva Comisión Permanente.

ACTA No. 028	FECHA: 28 DE MARZO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1 Página: 4 de 10

Sin embargo, cuando se observen varias discrepancias con la iniciativa aprobada en Comisión o se presenten razones de conveniencia, la plenaria podrá determinar que regrese el proyecto a la misma Comisión para su reexamen definitivo. Si ésta persistiera en su posición, se resolverá en sesión de la plenaria.

Las modificaciones introducidas se tramitarán como enmiendas al Proyecto de Acuerdo.

Al tiempo de discutir el texto del proyecto de Acuerdo serán consideradas las modificaciones, adiciones, supresiones o un texto alternativo propuesto ya sea de forma verbal o escrita por el proponente, el ponente u otro concejal, que en este caso soy yo”.

Entonces señor presidente, yo quería pedirle a sumercé de la manera más respetuosa y a mis compañeros, que nosotros podamos someter de algún modo a una proposición para poder devolver este proyecto de Acuerdo a primer debate a la comisión. Gracias señor presidente”.

El presidente observa que está abierta la discusión; recuerda que se encuentran en el curso del sexto punto del orden del día.

El H.C. GUILLERMO REYES: Pregunta ¿Cuál es la causal de solicitud de esa devolución? Y lo otro, que alguien de la administración, de la Secretaría de Hacienda, que debe ser la secretaria de hacienda, también les dé el visto bueno, para que esto sea así.

El Ponente, H.C. JUAN FELIPE MEJÍA. Agradece al H.C. GUILLERMO, por la pregunta, y explica que esto se da por un tema en cuanto al cumplimiento de los términos de la citación en la comisión.

El H.C. WILLIAM FLECHAS: Saluda a los presentes. Manifiesta que desde luego que, es facultad del ponente no solamente preparar la ponencia en primer y segundo debate, sino que adicionalmente a eso, lo que ve en la intervención del concejal ponente, es que efectivamente quiere blindar de legalidad el proyecto de Acuerdo, que no se presenten a futuro vicios del acto administrativo y que puedan poner en riesgo no solamente la actuación de los concejales en su voto por dicho proyecto de Acuerdo, y por consiguiente, considera de manera muy respetuosa, señor presidente, que dentro de las facultades también está solicitar que el Proyecto de Acuerdo regrese al seno de la comisión. En ese orden de ideas, más cuando se trata de revestir de legalidad el acto administrativo y de blindar y proteger la actuación de los concejales, debe con el debido respeto, acogerse la facultad que tiene y la manifestación que ha hecho el H.C. ponente en esta sesión.


El H.C. DUVÁN QUESADA: Expresa que le da un respaldo a la comisión, debido a que tenía un yerro este proyecto de Acuerdo, y agradecer que desde comisión se reconoció para que apoyen la proposición hecha por el compañero JUAN FELIPE MEJÍA.

El presidente señala que se tomará votación nominal para la proposición del ponente JUAN FELIPE MEJÍA, en el sentido de devolver el Proyecto de Acuerdo a primer debate a comisión de presupuesto, teniendo en cuenta las salvedades y aclaraciones que acaba de hacer. Reitera que la proposición está encaminada en devolver el proyecto a primer debate a la Comisión de Presupuesto.

Por secretaría se abre campo de votación, y se registra la siguiente votación:

ADAME GÓMEZ EDISSON LEANDRO	POSITIVO
BAYONA RINCÓN FERNANDO ALFONSO	POSITIVO
CELY RINCÓN JEISON JAVIER	POSITIVO
CERINZA RICAURTE PAULA YANETH	POSITIVO
CRISTIANO JÁCOME JOSUÉ DANIEL	-----
DIAZ MATEUS JORGE ELIECER	POSITIVO
FLECHAS GÓMEZ WILLIAM	POSITIVO
GARCÍA CASTAÑEDA FRANCISCO JAVIER	POSITIVO
GIL SOSA JOSÉ LUIS	POSITIVO
GÓMEZ MARTÍNEZ JULIÁN ANDRÉS	-----
JOYA NIÑO LEONARDO ANDRÉS	-----
MEJIA ROMERO JUAN FELIPE	POSITIVO
QUESADA SOLER DUVÁN MAURICIO	POSITIVO
QUINTANA TORRES HENRY EULOGIO	POSITIVO
REYES MARTÍNEZ GUILLERMO ANDRÉS	POSITIVO
RIVERA GÓMEZ HÉCTOR RICARDO	POSITIVO
ZAMBRANO ADAME NIMROD ALEXANDER	POSITIVO

ACTA No. 028	FECHA: 28 DE MARZO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R -GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
<p>Página: 5 de 10</p>		

La señora secretaria de la Corporación informa el resultado de la votación, así: (14) catorce votos positivos y (3) tres concejales fuera del recinto.

El presidente del Concejo, manifiesta que de esta forma y teniendo en cuenta la aprobación por parte de los concejales, se aprueba la devolución del proyecto de Acuerdo No. 002 de 2026, "POR EL CUAL SE EFECTÚA UNA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, SERVICIO DE LA DEUDA E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE DUITAMA, VIGENCIA FISCAL 2026", para que sea nuevamente estudiando en primer debate en la comisión de presupuesto, ya las facultades para citar nuevamente a esta comisión son del presidente de la comisión, H.C. ALEXANDER ZAMBRANO, por lo tanto, quedan atentos a las nuevas fechas para la citación.

7º. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES

Por secretaría se informa que no hay correspondencia radicada.

8º. PROPOSICIONES

El presidente abre el punto de Proposiciones.

Cierra el punto de Proposiciones.

9º. ASUNTOS VARIOS

Según control de asistencia, se registra el ingreso de los Honorables concejales: GÓMEZ MARTÍNEZ JULIÁN ANDRÉS y JOYA NIÑO LEONARDO ANDRÉS.

El presidente abre el punto de Asuntos Varios

El H.C. JEISON JAVIER CELY, agradece el uso de la palabra. Manifiesta que este punto quiere utilizarlo para la aclaración de su voto, su voto negativo al acta de instalación de sesiones extraordinarias, por lo siguiente:


"Yo, en mi calidad de concejal, me permito dejar constancia de la presente aclaración de voto negativo frente al acta por medio de la cual se legaliza la instalación de las sesiones extraordinarias. El día en mención hizo presencia en las instalaciones del Concejo antes del inicio de la sesión, tal como puede verificarse en los registros de ingreso, en las grabaciones del edificio administrativo, no obstante, debido a la falta de quórum a la hora citada 5:30 p.m. (cinco y treinta minutos de la tarde) no fue posible dar inicio oportuno a la sesión. Durante ese lapso, el suscrito procedió a atender una ciudadana que se encontraba en la puerta, que se puede evidenciar también en las cámaras de seguridad.

Ingresé a la sala a las 5:55 p.m., aproximadamente nueve a diez minutos después, y me encontré con la sorpresa que algunos concejales habían pedido la palabra en Asuntos Varios, y no se les quiso dar, a esto hay pruebas, documentales y filmicas, por lo cual exijo que me sean entregadas las actas donde consta la hora de ingreso, la hora de instalación y la hora de finalización de esta sesión, pues, me parece una falta grave por causa de la mesa directiva, que no se haya otorgado el uso de la palabra a uno, o dos o varios concejales, con el fin de poder dar premura y cierre a la sesión; por supuesto, señor presidente y mesa directiva, de antemano quiero disculparme porque pueda ser que me equivoque o cometa alguna imprecisión por desconocimiento al cien por ciento del Reglamento Interno del Concejo Municipal, sin embargo, y no es una razón para excusarme, quiero dejar la claridad señor presidente, que desde el tercer año de presidencia, pues, todavía no hemos tenido la oportunidad de recibir por parte de ninguna mesa directiva un reglamento Interno para cada uno de los concejales, y muchas veces hemos tenido que pedirlo prestando, porque por lo menos a mí, nunca me lo han entregado, y si fue así, que me hagan el favor y me dejen constancia o me dejen ver en qué momento se hizo entrega de esto.

No obstante, exhorto a la presidencia, que, por favor, brinde garantías necesarias absolutamente a todos los concejales, porque es el presidente de los dieciséis (16) concejales, de toda la Corporación, y pues claro que sí, desde que seamos medidos con el mismo rasero, lo que es igual para todos no es ventaja para ninguno. Muchísimas gracias. Era eso, entonces para que por favor se me hagan llegar las actas para tomar las acciones que se consideren desde el equipo legal. Muchas gracias".

El presidente señala que sigue abierto el punto de Asuntos Varios.

<p>ACTA No. 028</p>	<p>FECHA: 28 DE MARZO DE 2026</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMÉN TERESA DAZA MESA</p>	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 6 de 10

Seguidamente decreta un receso con el respeto de todos los concejales, debido a que la Sra. Angela Torres, le solicitó el uso de la palabra, para intervenir dentro de esta sesión, con el fin de dirigirse a todos los honorables concejales, y expresar una inquietud y una petición adicional.

La Sra. Angela Torres, toma la palabra y explica su situación personal, que refiere al accidente que tuvo su menor hijo en el colegio.

El H.C. DUVÁN QUESADA: Manifiesta a la Sra. Angela, que siente mucho su situación y de corazón sabe que es muy duro todo lo que está pasando, y la entiende. La exhorta a que se tranquilice, le dice que está en el recinto del Concejo y cree que todos los compañeros, incluyéndose él, buscarán cómo apoyarle. Está muy bien lo que ha hecho por sus hijos, él no tiene hijos, pero sabe lo que su mamá ha hecho por él, y por ello entiende la situación.

Le pregunta a la señora Angela, si todavía está en tratamiento.

La Sra. Angela responde que sí, que incluyo ayer sacó una campaña donde dice "Ojitos con amor, apóyame con un parche", por lo que les quiere proponer que se pongan un parche. Dice que es por el caso de su hijo, quien tiene que enfrentar una situación muy compleja, porque la cirugía que viene es como si se volviera a repetir lo del día del accidente; otra vez va a enfrentar desprendimiento cornea, de iris, se le puede afectar el nervio óptico en su totalidad, a pesar de que ya perdió la visión, pero lo que se busca es proteger el ojo, porque en este momento está sin el cristalino. El ojo se va a desviar hacia un lado, y se va a cerrar más de lo que está. El proceso continúa y quedan aproximadamente siete viajes más a Bogotá.

El H.C. DUVAN QUESADA, pregunta si estudio está afectado

La Sra. Angela Torres, responde que sí está afectado, pero igual, pero para no evadir la responsabilidad que tiene el colegio, solicitó mediante derecho de petición, que le enviaran los trabajos a casa, y nuevamente va a presentar un derecho de petición a Secretaría de Educación, para que le faciliten un computador, para que él tenga más acceso a eso.

El H.C. DUVAN QUESADA, ofrece que, terminando la sesión, puede ayudar con algo.


El H.C. WILLIAM FLECHAS: Pregunta a la Sra. Angela, si ya habló con el secretario de Integración Social, para que le brinde un apoyo, o si definitivamente nadie la ha apoyado con algo, y si ya recurrió al señor personero, para que la acompañe en ese trámite.

La Sra. Angela, dice que en la reunión que la citó la secretaria de educación, ellos le "tiraron" la pelota al personero, y según lo que hicieron, dijeron que fue Personería que dio el fallo, no quiso colaborar en nada. Comenta que al otro día la entrevistaron en Alerta Duitama, donde expuso y dijo que era el personero quien no había querido colaborar, el personero intervino en esa entrevista y dijo que estaba presto a escucharla ese día a las 2.30 de la tarde, así fue él la escuchó y ella le expuso lo que Secretaría de Educación le había dado, afortunadamente ella tenía una grabación y el personero quedó sorprendido y dijo que no tenía conocimiento de nada, por lo que va a solicitar descargos a la Secretaría de Educación, porque el único derecho de petición que existía, era uno de ella, que había pasado recién el accidente, solicitando que, Salud Total hiciera cubrimiento en cuanto a viáticos, ellos luego le prestaron ayuda y lo único que hicieron fue intervenir con la Secretaría de Salud y hacer autorización de los exámenes de sangre y eso ... cosa que ella pudo hacer, porque fue ella la que les adelantó el trabajo. Entonces en cuanto a eso, fue muy mínima la ayuda, Personería dijo que en cuanto a transporte estaban muy limitados para hacer cosas, por lo que a ella le ha tocado recurrir a los medios de comunicación y a estas cosas.

El H.C. WILLIAM FLECHAS, dice que ya pasaron el punto de Proposiciones, pero le gustaría que por plenaria se haga una solicitud al señor personero municipal para que acompañe el trámite de esta familia en todo lo que tenga que ver con establecer responsabilidades en la IE y en las directivas no sólo del plantel educativo, sino también ante la omisión que parece que está ocurriendo en la Secretaría de Educación.

Le parece gravísimo que ante esta circunstancia y situación de éstas que conlleva una pérdida funcional del órgano de la visión de un menor de edad, estando dentro del plantel educativo, que realmente esto ya tenía que haber tenido resultados y haberse visto un pronunciamiento oficial de la administración municipal en cabeza de la Secretaría de Educación. Le parece terriblemente grave que ante una circunstancia de estas y la situación difícil que está viviendo esta familia, que efectivamente ha tratado de tocar las puertas, que haya no sólo una omisión sino un olvido completo de la Secretaría de Educación que es la directamente responsable, porque no se trata sólo el plantel educativo sino de quien dirige los programas de educación en la ciudad de Duitama, entonces que por plenaria de la Corporación se envíe una misiva al señor personero, para que hayan resultados definitivos en este trámite en cuanto tiene que ver con la situación que vivió este

ACTA No. 028	FECHA: 28 DE MARZO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R -GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 7 de 10</p>

menor, e igualmente que puedan ojalá, llamar también la atención de la Secretaría de Integración Social, porque para eso está creada, este es un caso donde se debe dar acompañamiento y sería una muestra de apoyo de la Administración Municipal, ante algo que quieren hacer oídos sordos y eso no es lógico que pase en Duitama.

Aquí tiene que establecerse un plan, o encaminarse un plan, donde la administración municipal haga presencia y obviamente, independientemente de lo que vaya a ocurrir en estrados judiciales, porque tiene entendido que ya está cursando una demanda, reparación directa en contra de la administración municipal, y serán los jueces los que determinen esta situación; sin embargo, si es importante que la administración reaccione ante esta situación y los concejales sean garantes como representantes de la comunidad de esto que viene sucediendo, y que no sólo puedan golpear las puertas del señor personero, sino también, que Integración Social, muestre un apoyo a esta familia, muestre un apoyo a esta familia, y desde luego, le dice a la señora Angela, que puede contar con los concejales en lo que esté al alcance de ellos.

El presidente manifiesta que desde mesa directiva se da traslado a la solicitud, teniendo en cuenta que no sólo es la solicitud del H.C. FLECHAS, sino de la Corporación como tal, para requerir todas las entidades para que realicen el acompañamiento necesario a este caso.

El H.C. LEANDRO ADAME: Le manifiesta a la señora Angela, que él la entiende, porque hace diez o doce años, él vivió una situación similar, una problemática de un familiar que dentro de la IE sufrió un accidente y tuvo que estar en muchos de esos trámites que doña Angela ha hecho. En esta situación, obviamente, el proceso tiene unas implicaciones mayores, porque, por ejemplo, todos los gastos médicos fueron cubiertos por una EPS, él debe estar vinculado a un régimen subsidiado o contributivo. Pregunta ¿si el tema médico está cubierto?

La señora Angela, responde que sí, que, por parte del seguro del papá, SALUD TOTAL.


Retoma la palabra el H.C. ADAME, quien afirma que el problema con la Aseguradora, es que ellos tienen unas cláusulas, obviamente, de pérdida de funcionalidad de un órgano, o pérdida de algún órgano, eso tiene unos parámetros, que realmente no son tan apropiados, porque en el caso que él vivió cuando tuvieron el inconveniente con el familiar, el seguro estudiantil que se había contratado en esa época, realmente no cubría directamente nada, era como tres millones de pesos para servicios médicos, que se fueron en unas radiografías y en una resonancia magnética, pero en este momento, pregunta a la señora Angela, si ya tiene asesoría legal o está necesitando alguna asesoría, para ver si el Seguro pudiera llegar a cubrir esa parte de la pérdida de la funcionalidad del chico, porque saben que ante la pérdida de la visión va a quedar con una discapacidad de por vida, una discapacidad visual.

La señora Angela, responde que se presentó una Acción de Tutela, hace quince días aproximadamente, donde Seguros Mundial reitera que se debió haber hecho eso a los (120) días, pero pues se devolvió, se enviaron las pruebas suficientes, porque fue negligencia del colegio, porque ella fue al colegio, y les dijo que ellos tenían (72) horas para solicitar a Seguros Mundial, para que acogieran el caso, pero hicieron caso omiso, no sabe cuáles serían las pretensiones de ocultar el caso. La jueza Gloria, falló a su favor, porque Seguros Mundial dijeron que ellos no hacían cobertura, lo que son gastos médicos, pero que ellos para eso le habían dicho a la intermediaria, Aura Barón, que tenían (120) días, ellos le habían dado respuesta a ellos como tal, pero ellos no le habían informado nada, hasta que ella ayer la buscó y le preguntó ¿Qué beneficio buscan o por qué ocultan las cosas? Les había llegado un correo y ella no lo sabía, hasta que antes de ayer, la llamó la juez y le preguntó si había recibido un correo, y ella le respondió que no señora, que si quería compartían pantalla y le mostraba que no había recibido nada.

Afortunadamente, porque fue punto a su favor, lo recibieron fue los intermediarios, los que les venden el seguro al colegio y ellos no habían dicho nada, entonces ya Seguros Mundial, en esa respuesta, dijeron que pasado ese tiempo y debido a toda la negligencia, que ellos no hacían ningún tipo de vinculación o que siguieran cogiendo el caso, nada de eso, entonces la juez ordenó que en menos de (48) horas Seguros Mundial respondiera o mostrara la prueba de que sí le había llegado a ella, la respuesta de ellos, pero según lo que mostró la intermediaria del seguro, fue totalmente negativa, de que ellos ya no podían responder por nada.

El H.C. EDISSON LEANDRO ADAME, dice que su intervención iba en ese sentido, también a la proposición que hace el H.C. WILLIAM FLECHAS, la cual respaldará para buscar el apoyo de parte de la Personería y que ellos puedan brindar la asesoría legal, que permita que puedan de alguna forma, hacer que responda el seguro estudiantil bajo los términos establecidos que tienen ellos, como las cláusulas, pero adicional, saben que los gastos no médicos, sino representativos, paralelos a eso de los viajes que tienen que hacer, es lo que en este momento están acuciándola, entonces, creería que por parte de todos, cada uno estará en su voluntad de pronto de apoyarla, y sin embargo, hacer también hacer una solicitud o cada uno verá cómo puede ayudar.

<p>ACTA No. 028</p>	<p>FECHA: 28 DE MARZO DE 2026</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 8 de 10

La propuesta que le parece interesante que la señora Angela, hace, a ver cómo se puede difundir, la propuesta de "ponte el parche por un día", para buscar con los allegados de los concejales, poder hacer unos aportes o unos apoyos para la señora Angela.

Sabe que a veces es difícil o a veces es fácil, que una entidad pueda ir a una entidad privada y solicitarle recursos como tiquetes, pero cree que es más fácil acudir a la voluntad de cada concejal, para poder apoyar el tema de los viajes. Le reitera a la señora Angela, que puede contar con él para apoyarla.

La señora Angela le agradece al H.C. ADAME. Seguidamente alude a lo que mencionó el H.C. WILLIAM, en el sentido que, ella fue a la secretaría de Integración Social, y le dijeron que el niño no había quedado ciego en su totalidad, como quien dice "defiéndose usted".

El H.C. LEONARDO JOYA: Dice que va a formular unas preguntas, que dice pueden ser un poco imprudentes, pero él ha visto el vídeo y lo que dice el uno y lo que dice el otro.

Pregunta, ¿El niño perdió totalmente la visión o se puede recuperar?

La señora Angela, informa que hace quince días, él niño tuvo una revisión del retinólogo, y el médico fue muy sincero en ese momento, le explicó los riesgos, y le dijo que, debido a la gravedad y a la profundidad de la herida, porque el lápiz estuvo a 2 mm. de tocar el cerebro, que era muy limitado y que lo único que iba hacer ese lente, era proteger pues de un impacto, porque está descubierta la pupila, la retina.

El H.C. JOYA, pregunta ¿Por el momento no se sabe, si pierde totalmente la visión?

La señora Angela, dice que el médico fue muy negativo con la respuesta, dijo que no. Que lo que hacía era que, con el tiempo, el niño perder la visión y que el ojo se empezara a desviar.

El H.C. JOYA, dice que lo pregunta, porque uno de sus mejores amigos tiene un lente de cristal, pero él la perdió por una infección, se pasó la mano, por lo que tocó hacer un reemplazo.

Seguidamente afirma que ya se sabe que una idea a Bogotá está entre los trescientos y trescientos y algo. Pregunta ¿Cuántas veces necesita ir el niño para concluir la primera etapa del tratamiento a Bogotá?

La señora Angela, responde que ahorita tiene biometría, anestesiólogo, otro examen, la programación de la cirugía, posterior a esa cirugía, son siete u ocho viajes más a Bogotá, aproximadamente, viajes que se distribuyen en un lapso de cuatro a cinco meses, luego de la cirugía son controles semanales.

En cuanto al implante, el médico le dijo que no, porque el implante del cristalino, era como si cogiera un objeto y lo pegara con super bonder, pero lejos de lo que él estaba diciendo como médico, pues que mantuviera la fe, y es lo único que le queda.

El H.C. JOYA, manifiesta que menos mal ni hay cámaras ni esta sesión está siendo grabada por redes sociales, él le va a donar una sesión, que son como trescientos y algo, y si alguien más quiere ayudar, los invita a todos si de verdad quieren ayudar, piensa que es la forma más honesta de querer ayudar, sin tanta palabrería y considera que la señora Angela, necesita un muy buen abogado que pueda ir a Bogotá, porque igual la EPS le va a seguir cubriendo las citas, ahí no hay problema, al igual, necesita tener paciencia, así como acompañamiento psicológico.


Que el seguro en un año o en diez años o después de surtir una demanda, la señora Angela le pueda reclamar al municipio "X" cantidad de millones, o que eso salga en su contra, eso tiene relevancia en diez años, ahorita lo importante es que, si el niño no ha perdido la vista, que no la pierda, y si ya la perdió, el acompañamiento, y que se haga medicamente lo posible y que no se escatime. Reitera que, por su lado, cuenta con un día de salario y si algún compañero lo quiere hacer, señala que él le hace el giro el día lunes y va a tratar de hablar con una persona que hace actividades y crea contenidos en redes sociales, y casualmente esa persona le falta un ojo también, porque lo perdió en un accidente y de pronto puede sentir mucha empatía, y cree que el computador se lo entregue al niño y desarrollen la actividad.

La señora Angela le agradece al H.C. JOYA.

El H.C. FERNANDO BAYONA, expresa que desea sumarse a las voces que manifiestan un sentimiento de pesar, de solidaridad con la señora Angela, con el niño y con su familia.

Piensa que para que no tarden tanto acá en la reunión, cree que sería ideal bien a través de la mesa directiva y de manera informal, no necesariamente a través de una comisión accidental, que se pudieran poner de acuerdo y entre todos ver de qué manera se les ayuda, piensa que básicamente se necesitan dos cosas, una, que los mejores especialistas en Colombia, ojalá pudieran verlo, en lo posible una junta médica, para ver hasta

ACTA No. 028	FECHA: 28 DE MARZO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 9 de 10

dónde se puede lograr la recuperación del niño, y por otra parte, desde el punto de vista legal, habría que ver que el abogado o los abogados que tengan, sean los más profesionales posible, que conozcan del tema, para que sin generar falsas expectativas, pero también tratando de defender el derecho y con base en la ley, a ver qué se puede hacer de manera práctica o muy pragmática.

De su parte en particular, le gustaría que quienes quieran, y le agrada mucho escuchar las voces de quienes lo han antecedido para que procuren de qué forma práctica se le puede ayudar, y en ese sentido, sería conveniente una conversación en privado, porque por encima de todo, la confidencialidad y la dignidad de ustedes, para ver de qué forma práctica se le puede ayudar.

Por un lado, se podría intentarlo con unas empresas de transporte intermunicipal que viajan a Bogotá, piensa que eso es posible que hablen con ellos para que de pronto les den unas facilidades de transporte, pero además, según la ley estatutaria de la salud, también podrían mirar que la EPS tenga la obligación de reconocer algunos gastos de transporte, y en ese sentido podrían ayudar y podrían como lo decía el H.C. FLECHAS, en particular, la Personería también tiene la obligación, y en ese sentido, pero el lío es que solo es que hasta semana de pascua podrían hablar con ellos, pero ellos pueden ayudar y miran en qué forma.

Piensa que la próxima semana se pueden reunir donde estimen conveniente, con la mayor confidencialidad posible, porque por encima de todo la dignidad.

El H.C. WILLIAM FLECHAS: Informa que ya se comunicó con el Dr. WILLIAM DANIEL SILVA SOLANO, exconcejal de Duitama, socio de la empresa los Libertadores, para que ahorita la señora Angela tome atenta nota del número de él, quien va a procurar ayudarles con la firma los Libertadores, a ver si le pueden ayudar con algunos pasajes para que se puedan desplazar a Bogotá, en la certeza que el Dr. SILVA SOLANO, está con toda la voluntad de darle una mano, también.

El presidente manifiesta que esta es la voluntad de este Concejo Municipal, de esta Corporación, a todos muchas gracias por escuchar y prestarle atención a la señora Angela en esa queja y en esa situación, que obviamente la está perjudicando, tanto a ella como a su niño.

Afirma que el Concejo estará presto a hacer el acompañamiento, como lo solicitaron los compañeros por mesa directiva se van a hacer las invitaciones a las diferentes entidades, para que le hagan seguimiento al caso, y ya la señora Angela se comunica individualmente con cada uno de ellos para los compromisos que quedaron desde esta Corporación. Le agradece a la señora Angela por asistir y recurrir al Concejo Municipal en estas instancias.

La señora Angela agradece a todos por darle el espacio, especialmente al Dr. Francisco. Dice que quiere hacerle la invitación a cuatro concejales para que hagan parte del reto "Ponte el parche por un día", obviamente a los concejales no se los va a dejar un día, porque realmente se alcanza a nublar la visión derecha, pero esto es para demostrar ante las redes sociales que está logrando algo de empatía, más cuando se trata de los concejales. Observa que sólo trajo cuatro parches, pero quienes se quieran colocar la mano en el ojo izquierdo, es perfecto. Agradece nuevamente a todos.

El presidente invita a los concejales a que, una vez terminada la sesión, se unan a esta causa y lo hagan viral en redes sociales.

Siendo las ocho y treinta minutos de la mañana (8:30 a.m.), da por levantado el receso, y continúan en el punto de Asuntos Varios.


Anuncia que va a cerrar el punto de Asuntos Varios.

Se cierra el punto de Asuntos Varios.

10°. CLAUSURA DE SESIONES EXTRAORDINARIAS CORRESPONDIENTES EL MES DE MARZO DE 2026.

El presidente dice que teniendo en cuenta que ya se agotó la agenda del Decreto que les extendía el período de sesiones extraordinarias hasta el 30 de marzo, el día de hoy entonces, están clausurando el período de sesiones extraordinarias a la espera de un nuevo decreto por parte de la administración municipal con la citación de los diferentes proyectos que se tengan que trabajar en el mes de abril, en el período de sesiones extraordinarias de este mes. Los invita a estar pendientes de cada una de las citaciones y de la agenda que se viene.


ACTA No. 028	FECHA: 28 DE MARZO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1 Página: 10 de 10

Cierra el punto de Clausura de sesiones extraordinarias.

Siendo las ocho y treinta y un minutos de la mañana (8:31 a. m.) da por terminada la sesión extraordinaria de la fecha.

Una vez leída y aprobada la presente Acta, se firma como aparece.


JOSÉ LUIS GIL SOSA
 Presidente


ALBA LUCÍA AVELLANEDA PÉREZ
 Secretaria General

ACTA No. 028	FECHA: 28 DE MARZO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	